boletín oficial de la provincia burgos
núm. 9 martes, 15 de enero de 2019
C.V.E.: BOPBUR-2018-06486

I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2016-A-44.

La Comunidad de Regantes Villamores ha solicitado la modificación de características de una concesión de aguas públicas cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Circunstancias. –

Solicitante: Comunidad de Regantes Villamores.

Objeto: Modificación de características. Ampliación de superficie regable sin aumento de caudal.

Cauce: Arroyo de los Prados, río Salón.

Municipio: Rosío - Medina de Pomar (Burgos).

La Comunidad de Regantes de Villamores es titular de una concesión por resolución de este organismo de fecha 8 de marzo de 2001, para el aprovechamiento de 4,24 l/s (38.333,912 m^3/año) desde el río Salón y el arroyo Prados, con destino al riego de 17 ha en el término municipal de Medina de Pomar (Burgos).

Se solicita la modificación de características del referido aprovechamiento consistiendo la misma en el aumento de la superficie de riego de las 17 ha originales hasta las 22,82 ha actuales sin aumento del caudal medio equivalente a derivar ni del volumen anual derivado. Las parcelas que se pretenden incluir en la concesión son la 126 del polígono 503, 168 y 170 del 504, 219 del 505 y 1.231 del 537.

Las cuatro captaciones de la concesión original siguen siendo las mismas, realizándose mediante una bomba acoplada a la toma de fuerza del tractor de 93 CV y caudal medio instantáneo de 22,22 l/s, que impulsa el agua hasta la zona de riego por medio de tuberías móviles. El control de caudales se realizará mediante contador Woltman de 4” DN 100 mm.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

En Zaragoza, a 19 de noviembre de 2018.

El Comisario Adjunto,
Javier San Román Saldaña